



**Reunión 25.11.2025**

## **REMUNERACIÓN** **TRABAJOS NAVIDAD**

**UGT PIDE UNAS INSTRUCCIONES DEFINITIVAS QUE VALOREN EL ESFUERZO DIARIO DE LOS TRABAJADORES**

Madrid, 25 noviembre 2025



Otra vez Correos convoca tarde y no presenta mejoras en el borrador.

Son prácticamente las mismas del año pasado excepto el incremento del 0,5% de la subida salarial cuando se está ultimando en la mesa de Función Pública una subida del 2,5% para 2025, que necesariamente Correos debería aplicar

Mientras tanto:

- Las unidades siguen al límite por la falta de personal y el aumento de bajas por sobrecarga
- La presión comercial tampoco para durante la Campaña.

Además del incremento de envíos y la urgencia que tiene la ciudadanía por recibirlos, existe una presión diaria por AXA, sin que las Jefaturas zonales o centrales se interesen por los problemas de las unidades. **El Personal de las unidades se siente abandonado.** Si hay que incrementar el negocio y los ingresos, se tiene que apoyar a quienes lo sacan adelante.

Ante este panorama **UGT ha exigido en la reunión:**

- ✓ **Gratificación de al menos 150 €** integra para todos los colectivos incluido tiempo parcial y fines de semana.
- ✓ **3 días de permisos sin penalización** y criterios claros para que no se sigan denegando de forma sistemática.
- ✓ **Trasladar a 2026 los AP pendientes de disfrutar sin necesidad de denegación previa.**
- ✓ **Eliminar las penalizaciones** y en todo caso calcular la gratificación proporcionalmente a los días efectivamente trabajados aplicando un valor a cada día de la campaña, despenalizando las situaciones de enfermedad.
- ✓ **Días 24 y 31 de diciembre:** abono de horas extras más plus de festivo y un día de descanso.

**UGT** ha exigido contratación suficiente para poder prestar el servicio postal con la calidad que merece la ciudadanía sin agotamiento de la plantilla.

Correos en la reunión informa que estudiará las alegaciones presentadas y publicará las instrucciones definitivas el próximo jueves o viernes por la mañana.

Para **UGT** la empresa tiene la oportunidad de demostrar, con hechos, el reconocimiento al esfuerzo que realizan cada día los y las trabajadoras.